

allego copia del recurso y copia de formato de escrito que se encuentra en el expediente

Jhon jairo Serna arias <jjserabogados@yahoo.es>

Jue 08/06/2023 15:17

Para: Juzgado 13 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (215 KB)

Recurso reposicion J 13 Flia.docx; copia de formato de notificacion.jpg;

SEÑORA:

JUEZA DEL CIRCUITO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA d. c.

E. S. D.

REF: EXONERACION DE ALIMENTOS

RADICADO: No 110013110013200901399 00

DE: ROSENDO GUEVARA MONTOYA

VS: KAREM TATIANA GUEVARA RINCON

ASUNTO: ALLEGO RECURSO DE REPOSICION Y FORMATO ESCRITO DE NOTIFICACION

JHON JAIRO SERNA ARIAS IDENTIFICADO CON LA cC. C. No 19181974 Y PORTADOR DE LA T. P. No 145663
MANIFIESTO MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO QUE ALLEGO RECURSO DE REPOSICION Y FORMATO O
ESCRITO DE NOTIFICACION

Señora:

JUEZA 13 DEL CIRCUITO DE FAMILIA EN ORALIDAD
BOGOTA D. C.

E. S. D.

REF: EXONERACION DE ALIMENTOS

RADICADO: No 11001311001320090139900

DE. ROSENDO GUEVARA MONTOYA.

VS: KAREM TATIANA GUEVARA RINCON

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL
5 DE JUNIO DE 2.023.

JHON JAIRO SERNA ARIAS, reconocido en autos como apoderado del demandante Rosendo Guevara Montoya, identificado con la C. C. No 19181974 de Bogota y portador de la T.P No 145663 del C. S. De la J., muy respetuosamente por medio del presente escrito manifiesto a su despacho que interpongo el recurso de reposicion en contra del auto emanado de su despacho con fecha 5 de junio de 2.023, por las siguientes consideraciones y reparos:

Su despacho en el proveido referenciado, manifestó que no se podia tener en cuenta la notificación allegada a su despacho, por cuanto no existía fecha de la providencia, que no se informó a la demandada desde cuando se tiene por notificada, que cual es el término para contestar la demanda y desde cuando empieza a correr conforme lo prevé el inciso 3 del art 8 de la ley 2213 de 2.022.

A lo anterior miro con extrañeza que el despacho no se percató que dentro de los 23 folios de la notificación enviados a la demandada y los mismos a su despacho se encuentra un formato o escrito que no ha sido tenido en cuenta en el se encuentran estipulados todos los datos requeridos por el despacho.

Adjunto copia del mismo

Por lo manifestado le solicito a su despacho que se reponga el auto referido ordenando a quien corresponda tener en cuenta la notificación presentada para que siga el curso normal del proceso sin mas dilaciones ya que dicha notificación no ha sido tenida en cuenta en varias ocasiones.

De la señora Jueza con signos de respeto,

Atentamente;

JHON JAIRO SERNA ARIAS

C. C.. No 19181974 de Bogottá

T. P. No 145663 del C. S. De la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 13 (trece) de familia de Bogotá DC
UBICADO Carrera 7 N° 12C-23 pisos Bogotá
Correo Electrónico: flia.13bt@cendof.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION PERSONAL
ART. 8 - LEY 2213 DE 2022

Fecha de Envío

SERVICIO POSTAL AUTORIZADO

28-03-2023

Señores: Karem Tatiana Guevara Rincón
Cro 8 Bis N° 151-38 APTD 502 Bogotá
Dirección: Correo: Karentguevarar@yahoo.com
Ciudad: Bogotá

Clase de Proceso: Verbal Sumario - Exoneración Cuota alimentaria -

Número de Radicación: 2009-01399

Fecha de Providencia: 30 - Junio - 2022

DEMANDANTE: Rosendo Guevara Montoya

DEMANDADO: Karem Tatiana Guevara Rincón

Copia Demanda (X) Copia Auto (X) Anexos (X) en _____ folios.

Por medio del presente se le informa que en su contra se inició el proceso arriba descrito, por lo cual y dando cumplimiento a lo dispuesto por el ART. 8 - LEY 2213 DE 2022 y los Acuerdos del C.S.J se le NOTIFICA LA MISMA y se le hace saber que debe ponerse en contacto con el Juzgado por intermedio del correo electrónico (E-mail) que aparece arriba de la dirección del Despacho.

La presente notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación, que para el presente proceso es de 10 días hábiles.

Atentamente;

Jhonairo Serna Arias
C.E. N° 19340998 Btg
T.P. N° 145.663 a.S.J.

Interesado en la Notificación

JJserabogodos@yahoo.com
320 820 4799

Empleado Responsable

